



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

486/05

SALTA, 05 DIC 2005
Expediente N° 12.333/05

VISTO:

La Resolución -CD- N° 377/05, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 14 y 15, proponiendo a la Srta. Mirta Inés Vilte, en el cargo motivo del llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificados los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 16/05, y aprueba el dictamen de la Comisión Asesora.

POR ELLO:

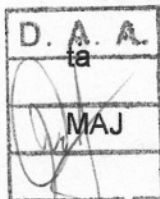
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/05 del 15/11/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud